

LA MEMORIA COLECTIVA COMO CAMPO DE DISPUTA

MEMÓRIA COLETIVA COMO CAMPO DE DISPUTA

COLLECTIVE MEMORY AS A FIELD OF DISPUTE

Susana Angélica Sel

■ Doctora en Cs. Antropológicas (Universidad de Buenos Aires). Docente e investigadora en Medios, Comunicación e Imagen en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de las Artes, Argentina. Directora del Grupo de Estudios en Comunicación Audiovisual-GECA, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Profesora Emérita en FLACSO Ecuador, e investigadora del proyecto Comunicación y Memoria en la región latinoamericana 2003-2019. De la sociedad civil a las políticas públicas, dirigido por la Dra. Isabel Ramos.

■ E-mail: susansel@gmail.com

Pablo Gaslioli

■ Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA). Especialista en Lengua y Literatura Italiana. Docente en Comunicación y Medios y Co-director de Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de las Artes, Argentina. Investigador del Grupo de Estudios en Comunicación Audiovisual-GECA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Docente de la Maestría en Nuevas Tecnologías y Narrativas Audiovisuales de la Universidad Nacional del Comahue. Director de la Revista Rethos. Miembro fundador de la Revista Mancilla.

■ E-mail: pablogaslioli@gmail.com



RESUMEN

La mayor parte de los Organismos de Derechos Humanos argentinos surgieron durante la última dictadura militar, cómo órganos de denuncia a las violaciones cometidas por el gobierno, y de apoyo a familiares y víctimas. En democracia, los Organismos se dedicaron a luchar por la memoria, la verdad y la justicia, una lucha que todavía continúa. La actividad de las Asociaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo contó con el compromiso de intelectuales y artistas en acciones de memoria diferenciadas según los períodos de dictadura, gobiernos neoliberales o populares. A través de esas acciones, delinearon un discurso social sobre la memoria colectiva en disputa con el negacionismo y la censura de los medios de comunicación.

PALABRAS CLAVE: MEMORIA, DICTADURA, DISCURSO, DERECHOS HUMANOS, MADRES Y ABUELAS DE LA PLAZA DE MAYO

RESUMO

A maioria das organizações argentinas de direitos humanos emergiu durante a última ditadura militar, como órgãos para denunciar as violações cometidas pelo governo e para apoiar familiares e vítimas. Na democracia, as organizações dedicaram-se a lutar pela memória, verdade e justiça, uma luta que ainda continua. A atividade das Associações de Mães e Avós da Praça de Maio, teve o compromisso de intelectuais e artistas em ações de memória diferenciadas de acordo com os períodos de ditadura, governos neoliberais ou populares. Por meio dessas ações, delinearam um discurso social sobre a memória coletiva em disputa como a negação e a censura DA MÍDIA.

PALAVRAS-CHAVE: MEMORIA, DITADURA, DISCURSO, DIREITOS HUMANOS, MÃES E AVÓS DA PRAÇA DE MAIO.

ABSTRACT

Most of the Argentine human rights organizations emerged during the last military dictatorship, as organs to denounce the violations committed by the government, and support for family members and victims. In democracy, organizations dedicated themselves to fighting for memory, truth and justice, a fight that still continues. The activity of the Associations of Mothers and Grandmothers of Plaza de Mayo had the commitment of intellectuals and artists in actions of memory differentiated according to the periods of dictatorship, neoliberal or popular governments. Through these actions, they outlined a social discourse on collective memory overcoming denialism and media censorship.

KEYWORDS: MEMORY, DICTATORSHIP, SPEECH, HUMAN RIGHTS, MOTHERS AND GRANDMOTHERS OF PLAZA DE MAYO.



Memoria, acción política, discurso

Los grupos que se implican regularmente en la acción colectiva prosiguen un conjunto común de intereses, y la acción colectiva requiere coordinación, comunicación y un nivel de solidaridad que se extienda más allá de la acción misma. De allí que la memoria es una práctica social eminentemente política que se sitúa desde el presente, ya que lo político tiene que ver con la acción, y el tiempo de la acción es el tiempo del presente. La política, que es en sí misma un acto de acción y de transformación de lo que nos rodea, es política en la medida en que su propósito y su realidad incide sobre las relaciones de poder existentes.

Estas memorias son asimismo representaciones simbólicas y forman parte de un discurso social que organizan lo decible (lo narrable y opinable) en una sociedad. Es decir, representaciones articuladas en discursos que configuran lo social.

Con los antecedentes del Comité Pro Amnistía a los Presos Políticos y Exiliados de América integrado por abogados del Partido Comunista y Socorro Rojo Internacional desde inicios del Siglo XX como iniciativa de la III Internacional, en 1937 comienza a actuar la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Creada para la defensa de las libertades políticas, sindicales y sociales avasalladas en el país, tuvo un rol activo en la solidaridad con la España republicana atacada por el falangismo y luego del triunfo de Franco, con los refugiados y presos políticos.

Pocos meses antes del golpe de estado, en 1975 surge la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, autoconvocada por sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos, en respuesta a la situación de violencia y de quiebra de la vigencia de los derechos humanos

Estos Organismos y los creados en y post dictadura, disputan en el espacio público los significados sobre los hechos del terrorismo de estado.

La hegemonía, en tanto sistema de dominación política y económica, también disputa significados en el discurso social, articulando enunciados en los medios de comunicación. Estos, a partir de un conjunto de mecanismos aseguran retóricas homogéneas, que imponen aceptación y se legitiman, simulando neutralidad e independencia. En ese sentido, son significativas las tapas del matutino Clarín del 24 de marzo de 1976 “Nuevo Gobierno”¹ y del 25 de marzo “Total Normalidad. Las FFAA ejercen el gobierno”². Este medio, así como La Nación y otros, en tanto cómplices civiles de la dictadura, irán construyendo un relato que oculte los delitos de lesa humanidad así como la entrega del patrimonio nacional, objetivo central del capital a través del golpe de estado. En noviembre de 1976, las acciones de Papel Prensa, única empresa productora de papel, pasaron a manos de empresarios de los medios Clarín, La Nación y La Razón. Días más tarde del traspaso fueron secuestrados y torturados los accionistas originales de Papel Prensa y sus familiares. La accionista principal, Lidia Papaleo, estuvo 6 años detenida y torturada en centros clandestinos.

El discurso es un fenómeno social con múltiples dimensiones, ya que es a la vez objeto lingüístico, acción, interacción social, práctica social, comunicación, cultura y mercancía (Van Dijk 2009). En esa multidimensionalidad, la realidad pese a que existe fuera del lenguaje, es constantemente mediada por y a través del mismo. Conocimiento y saberes se producen en y a través del discurso y por eso el conocimiento discursivo es el producto no de una transparente representación de la realidad. La articulación del lenguaje sobre las condiciones y relaciones reales se expresa en códigos naturalizados y ha-

1 infobae.com/2009/03/24/438267-que-decian-los-diarios-del-24-marzo-1976/

2 <https://tapas.clarin.com/mobile/tapa.html#19760325>

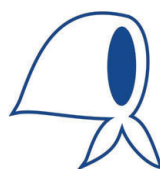


bitualizados que configuran una representación de lo social (Hall, 1980). Es esa materialidad del discurso que permite intervenir en debates centrales en las sociedades contemporáneas, evitando las naturalizaciones de las que se sirve la hegemonía. Una disputa enmarcada en el proceso de cambio político y social que, en términos de Mc Adam et al (2005) emerge de la contención transgresiva.

Acciones de memoria y actos de recuerdo ante la impunidad

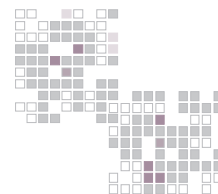
En esa disputa de significados, los Organismos de DDHH, a través de sus acciones, instauran un discurso social que hace visibles las políticas regresivas en términos de derechos. Un discurso social que ejerce la libertad de expresión negada en los medios de comunicación.

Esto es lo que guio a las **Madres de Plaza de Mayo**, movimiento iniciado el 30 de abril de 1977 por un grupo de mujeres que comienzan a reclamar la aparición con vida de sus hijos desaparecidos, frente al terrorismo de estado implementado por la feroz última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Girando alrededor de la pirámide de la Plaza de Mayo, desafiando la represión y la desaparición de la que fueran objeto muchas de ellas (Azucena Villaflor, una de sus fundadoras, entre otras), conformaron esa memoria colectiva que resistía desde la sociedad argentina y reclamaba la aparición con vida de los 30.000 desaparecidos. Ellas viven en la memoria de sus hijos, en los sueños de una generación diezmada por un poder militar, político, sindical, empresarial, religioso. En el inicio, el pañuelo blanco simbolizaba un pañal de bebé. Llevado durante los actos, las identificaba entre ellas, con sus hijos y sus luchas, y en sus declaraciones, intentando socializar la maternidad (Sel, 2011). Un pañuelo blanco que se convirtió muy pronto en símbolo de lucha social.



Los símbolos se inscriben como *actos del recuerdo* al servicio de las acciones presentes. Se recuerdan para sentir, evocar, imaginar, desear hacer algo en el presente o en un futuro más o menos próximo. El drama familiar de la pérdida de sus hijos lo expanden a lo colectivo, a lo social, a la plaza. El símbolo es acción y por ello es necesario confrontar su significado con el uso, con lo que los actores hacen con él (Turner, 1990). Es posible identificar por un lado los símbolos de referencia que componen el lenguaje hablado y escrito que son cognitivos, conscientes y referenciales de hechos conocidos. Por el otro los símbolos rituales (o de condensación) que se relacionan con el inconsciente y tienen alta cualidad emocional. También considerados como símbolos normativos los que refieren al lenguaje hablado y como condensatorios a aquellos que tienen la capacidad de condensar múltiples significados. Estos últimos exceden lo significante, están más allá de la referencia de lo materialmente perceptible y se extienden al terreno de los sentidos vinculados a las vivencias, a las experiencias de los sujetos y las sociedades.

En esas vivencias se inscriben los actos de recuerdo. El recuerdo está hecho de lo que en cada momento se registra, se inscribe, lo que se considera digno de la memoria, del recuerdo futuro. Por eso la memoria colectiva está hecha también de olvidos de lo que no se considera digno de ser registrado. De allí las disputas e incluso combates por el control de la memoria colectiva, en esta dinámica de recuerdos y olvidos. Formas del olvido, fragmentos que se muestran como totalidades y



que al consagrarlos como objetos únicos de la memoria dejan el resto en el olvido. Así el término dictadura militar alude a los responsables manifiestos de los hechos aberrantes, pero omite parte de la memoria de una trama que compromete a la historia misma del país, pasada y futura. Precisar cómo *situación de dictadura* provoca que la memoria trabaje en un complejo andamiaje en el que lo civil no es una categoría excluyente ni excluida, al igual que el Estado (Schmuckler, 1999).

En esa *situación* un grupo de madres sin respuestas sobre sus hijos desaparecidos a partir del 30 de abril de 1977 y cada jueves, alrededor de la Pirámide de la Plaza de Mayo. En democracia, se expresaron diferentes posturas, que desencadenaron la división en 1986, constituyéndose Asociación de Madres de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. División que no afectó la continuidad de las luchas, sino por el contrario extendió su actividad a todo el país, creando filiales de las organizaciones. A partir de su prestigio, surgieron grupos de Madres similares en otros países de América Latina y de Asia donde se cometían los mismos abusos.

Seis meses más tarde de la conformación de Madres de Plaza de Mayo, un grupo de ellas constituye la **Asociación Abuelas de Plaza de Mayo**, el 30 de octubre de 1977, a fin de localizar y restituir a sus legítimas familias a los cerca de 500 niños también desaparecidos, apropiados y privados de su identidad por miembros de las fuerzas represivas. Consideraban que los planes sistemáticos de desaparición de militantes, incluían también a sus bebés nacidos en maternidades clandestinas de centros de detención, que fueron entregados a familias de militares, abandonados o vendidos. Las Abuelas recuperaron 130 niños apropiados. Simbólicamente, el logo de las Abuelas representaba la recuperación de los niños apropiados, restituyendo familia, identidad de saber quiénes son, y a la vez ser libres.



Las Abuelas asumieron la tarea que el Estado cómplice no efectuaba. Construyeron una memoria en base a la acción y a la concientización ciudadana. Tomaron por su cuenta la responsabilidad de las denuncias y reclamos ante autoridades nacionales e internacionales; las presentaciones ante la Justicia; la difusión a la comunidad para colaborar con la búsqueda y hasta efectuaron las investigaciones del destino de los bebés. Más tarde integraron equipos de profesionales jurídicos, médicos, psicológicos y genetistas.

Con el impulso de la cobertura mediática del mundial de fútbol 1978 que se realizó en Argentina, las Madres pudieron dar visibilidad en el exterior a la situación de los desaparecidos por la dictadura, a fin de recuperarlos y determinar los responsables de los crímenes de lesa humanidad para promover los juicios. Es de notar que la presencia de las Madres en la Plaza de Mayo sólo se conocía por referencias personalizadas, ya que se prohibía mencionar a los desaparecidos, así como a las Madres en los medios de comunicación de la dictadura. A ello se agregó el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, que arribó al país en 1979 y en el que reconocía las gravísimas violaciones a los derechos humanos. Informe que generó en el año 1980 que se definiera la situación de los desaparecidos en tanto muertos.

La impunidad en democracia y las disputas por la memoria

Desde el regreso de la democracia y pese al inicio de los Juicios a las juntas militares en 1984,



los gobiernos si bien abordaron la cuestión, no establecieron políticas de memoria. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-89) y debido a las tensiones con los militares, se frustró el proceso de justicia iniciado con los Juicios, y se promulgaron las Leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987)

A partir de la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) estos beneficios legislativos a los culpables, se transforman en extinción de la acción penal y no punibilidad de los delitos cometidos en el marco de la represión sistemática. Una impunidad que pese a oponerse a principios jurídicos, es establecida en los decretos firmados entre 1989 y 1990 y que eximieron a cerca de 200 responsables de los juicios. Y que se corresponde con el modelo económico neoliberal impuesto en la etapa dictatorial.

Fernando de la Rúa (1999-2001) continuó las políticas de sus antecesores con el decreto 1580/01 que impedía la extradición de ex represores, requeridos por la justicia de otros países. El decreto establecía que, desde diciembre 2001, la Cancillería argentina “rechazará los pedidos de extradición por hechos ocurridos en el territorio nacional o lugares sometidos a la jurisdicción nacional”.

Pese a que desde 1986 el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo se encuentra dividido, tal como planteáramos en el punto anterior, por diferencias en cuestiones de preservación de la memoria y de sus perspectivas históricas³, ello no impidió que todos los Organismos desarrollaran una activa política de difusión. A través de medios audiovisuales y gráficos, integrando a las escuelas en los relatos, promocionando el respeto

3 Diferencias internas determinaron la división, sobre todo durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que en 1986 implementó políticas que crearon la figura del detenido-desaparecido (ley 24.231), algo a lo que el movimiento históricamente se oponía con su reclamo de “aparición con vida” y las de reparación histórica monetaria de la ley 24.411.

de los derechos humanos en la región y brindando asistencia solidaria.

En este período, las Abuelas de Plaza de Mayo proponen la creación del Banco de Datos Genéticos (1987) que es promulgado por Ley Nacional 23.511, a fin de asegurar en lo sucesivo la validez de los análisis de sangre, donde figuran los mapas genéticos de todas las familias que tienen niños desaparecidos. En 1992 las Abuelas logran que se cree la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad – CONADI, que inauguró una novedosa forma de trabajo conjunto entre una ONG (Abuelas de Plaza de Mayo) y el Estado argentino, en un único ámbito del Estado Nacional especializado y dedicado a la temática de garantizar el derecho a la identidad.

En el plano judicial, las Abuelas de Plaza de Mayo son parte de las causas abiertas en la Justicia para cada niño desaparecido, y además de recuperarlos, proponen crear las condiciones para que nunca más se repita la violación de sus derechos y se castigue a todos los responsables.

En 1997 las Abuelas de Plaza de Mayo propusieron a la Organización de Naciones Unidas incorporar a la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la identidad que fue incluido en los arts. 7 y 8, conocidos por eso como los artículos argentinos. Dichos artículos permitieron establecer universalmente el derecho a un nombre, a conocer a los padres, comprometiendo a los Estados participantes a garantizar estos derechos y a restablecer la identidad del niño, si ésta le ha sido privada. Junto a las demás organizaciones de derechos humanos, en 1999 impulsaron los juicios por la verdad, obligando al Estado argentino a seguir investigando, por recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Abuelas de Plaza de Mayo creó en 1998 el Archivo Biográfico Familiar, para reconstruir la historia de vida de los desaparecidos, recogiendo relatos de familiares, amigos, compañeros de militancia, para preservarlos en el tiempo y ga-



rantizar el derecho de cada nieto(a) a conocer su origen y su historia. Al contar la historia de sus hijos, las Abuelas desafiaron el propósito genocida de desaparecerlos.

En esta lucha por la identidad, deportistas y artistas fueron convocados por ellas. Así se concretaron proyectos como Teatro por la Identidad, Música por la identidad, Jazz por la Identidad, Televisión por la identidad, Radio por la Identidad. Los seleccionados nacionales de fútbol, hockey femenino y tenis, colaboran en la difusión pública de la convocatoria a jóvenes que nacieron entre 1975 y 1980 y que tengan dudas sobre su origen.

Organismos de DDHH, Políticas públicas y activismo estatal

El gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) estableció Políticas de Estado en el campo de los derechos humanos, en consonancia con los reclamos de la sociedad argentina. En el discurso inaugural de su gobierno, el 10 de diciembre de 2003 se reconoció como “*hijo de las Madres de Plaza de Mayo*” ante la presencia de Madres, Abuelas, Hijos, y sobrevivientes del terrorismo de Estado⁴, marcaría las acciones comenzadas con la creación de la Secretaría de Derechos Humanos para atender las demandas sociales.

En el ámbito militar, la orden directa del presidente Kirchner al jefe del Ejército para que descolgara los cuadros de los ex dictadores Jorge Rafael Videla y de Roberto Bignone⁵, marcó simbólicamente su mensaje posterior a los generales y los

cadetes militares, que completó con el desmantelamiento de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). La ESMA fue uno de los principales centros clandestinos de detención, que Kirchner entregó a los Organismos de Derechos Humanos para convertirlo en museo de la memoria. Removió la cúpula de las Fuerzas Armadas, asociada al terrorismo de estado, e impuso planes de estudios en academias militares en reemplazo a los contenidos de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Desde lo legislativo, impulsó la derogación del decreto 1580 conocido como De la Rúa, que impedía la extradición, haciendo lugar al juez Baltasar Garzón, que reiteraba la orden internacional de detención contra 46 ex represores argentinos por terrorismo, genocidio y torturas durante la dictadura militar. Impulsó la derogación de leyes y decretos que eximían de responsabilidad a los genocidas culpables de 30.000 desapariciones durante los '70 y los '80⁶, para poder juzgarlos. Otras medidas importantes fueron las renovaciones de la Corte Suprema de Justicia.

En el año 2004, los equipos técnicos de Abuelas y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad recorrían el país para recibir consultas de jóvenes con dudas sobre su origen y para conformar una Red Nacional del Derecho a la Identidad

Durante su presidencia, Kirchner estableció como feriado nacional la fecha del golpe de estado, así el 24 de marzo es el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Estos avances se corresponden con las políticas en áreas de educación y cultura, donde los ministerios articularon acciones y contenidos en libros y manuales con Madres y Abuelas. El comienzo de los juicios por crímenes de la dictadura, también se realizan en su mandato (el primero en 2007).

4 Otros Organismos de DDHH: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas surge en 1976, Movimiento Ecueménico por los DDHH creado en 1976, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) creado en 1979, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) se fundó en 1984, Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) se creó en 1995, Hermanos de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia (HERMANOS) creado en 2002

5 <https://www.telam.com.ar/notas/201305/17971-el-24-de-marzo-de-2004-el-dia-que-kirchner-hizo-bajar-el-cuadro-del-colegio-militar.html>

6 El 14/06/2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, derogó las leyes de Punto Final (N° 23492) y de Obediencia Debida (N° 23521), vigentes desde el mandato de Raúl Alfonsín, así como los decretos 1002 a 1005/89 y 2741 a 2746/90 (indultos), del gobierno de Carlos Menem,



Considerado como activismo estatal (Fiss, 1997) estas políticas apuntan a preservar el debate plural e intervenir para corregir las distorsiones derivadas de una estructura social desigual. En esa línea, las políticas de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner desde el año 2008 continuaron los juicios, extendiéndolos a la complicidad civil, religiosa y de grupos económicos. La imposición del terrorismo de estado tuvo como objetivo la imposición de un modelo económico y político de exclusión y entrega del capital social a los monopolios, que la resistencia popular no permitiría.

Estos avances no constituyen un capítulo cerrado. Sucesos como la desaparición de Jorge Julio López⁷, un testigo clave del juicio y condena por delitos de lesa humanidad a un represor; o el “suicidio” en su celda de otro represor que manejaba información sobre los bebés nacidos en las maternidades de centros clandestinos⁸, son indicadores de lo que aún resta luchar para derrotar a los sectores dominantes. Otros obstáculos se verifican en la instrucción de las causas, en las estrategias dilatorias de las defensas, en las recusaciones de los jueces que debían conformar los tribunales que juzgan a los acusados y en las sentencias que aún no están firmes por haber sido recurridas. También en los culpables que aún siguen prófugos de la Justicia.

Neoliberalismo como negación de la memoria colectiva

El establecimiento de políticas de memoria y comunicación de los gobiernos de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner, se vieron truncadas desde la asunción de Mauricio Macri en 2015. Desde el inicio, la retórica del gobierno neoliberal se asentó

7 Jorge Julio López fue desaparecido el 18 de setiembre de 2006, horas antes de la lectura del fallo condenatorio al represor Miguel Etchecolatz. Aún no existen noticias sobre su paradero

8 El 13/12/2007, el ex represor Héctor Febres “murió” envenenado por dosis de cianuro en su celda, pocos días antes de su condena por los delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA

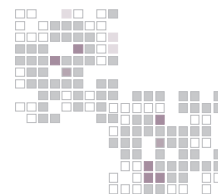
en discursos negacionistas del pasado como estrategia comunicativa. En una entrevista de 2016 declaraba sobre el número de desaparecidos:

“No tengo idea. Es un debate en el cual no voy a entrar. Si fueron 9.000 o 30.000, si son los que están anotados en un muro o si son muchos más, es una discusión que no tiene sentido. Algunos simpatizantes de la dictadura históricamente dudaron sobre la cantidad de desaparecidos”.

Así legitima las medidas que desaceleran los procesos e investigaciones judiciales sobre las consecuencias del Terrorismo de estado, el cual define, en esa misma entrevista, como una guerra sucia. Enfoque que reedita la “Teoría de los Dos Demonios” desarrollada en los años 80 como explicación justificadora del proceso genocida en el país. Teoría que equipara los actos de terrorismo perpetrados por las fuerzas armadas en las décadas de los ‘70 y’ 80 en Argentina, a los actos violentos de las organizaciones.

Una vez más, los Organismos de Derechos Humanos encabezados por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo aplicaron una pedagogía de la memoria. En la marcha del 24 de marzo de 2017 y acompañados por una multitud, leyeron un documento colectivo. En él identificaron a los sectores civiles cómplices y criticaron a medios de comunicación por su actuación a partir de 1976, entre los que figuraban los grupos Clarín y La Nación. El documento reivindicó a los desaparecidos como militantes políticos, identificando a cada una de las organizaciones que en esos años asumieron la lucha armada. Diferenciándose de la Teoría de los Dos Demonios, el texto ratificó el número de los 30.000 desaparecidos, condenando el intento negacionista de reivindicación del terrorismo de Estado.

9 <https://www.buzzfeed.com/mx/javieraceves/entrevista-buzzfeed-macri>



Esta política del gobierno de Macri se mantuvo hasta el final de su mandato. En mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia admitiendo que los criminales condenados por delitos de lesa humanidad pudieran computar doble el tiempo que estuvieron detenidos. Conocida como el “2 por 1”, la sentencia fue cuestionada por los Organismos de Derechos Humanos y acompañadas por organizaciones y personalidades nacionales e internacionales que la consideraron un acto de impunidad. Una movilización popular con pañuelos blancos a Plaza de Mayo mostró la resistencia general y un año más tarde la Corte Suprema debió anular la misma sentencia que dictara en 2017. En los 4 años de gestión, la política de derechos humanos neoliberal de Macri recortó fondos, desarticuló programas, despidió personal especializado, dio poder a las fuerzas armadas y hasta quiso cambiar el feriado del 24 de marzo, también muy resistido por las organizaciones de derechos humanos. Una política represiva hacia trabajadores, desocupados, estudiantes y docentes, que justifica disparar por la espalda aún a niños (2018)¹⁰ y fusilamientos a militantes como Santiago Maldonado¹¹ y Rafael Nahuel¹², solidarios con las luchas de los Mapuches por sus tierras. Política que suma la persecución a opositores con detenciones ilegales utilizando el aparato mediático y judicial en lo que se conoce como *lawfare*.

A pocos días de asumir el gobierno, Macri limitó por decreto la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual¹³. Ello restringe el derecho a la libertad de expresión y a la información

y limita la participación plural en las políticas de servicios de comunicación audiovisual. Al mismo tiempo, elimina las barreras a la conformación de monopolios y prácticas de concentración que afectan los derechos de las audiencias y de los grupos de medios de comunicación sin fines de lucro. Las transformaciones a favor de los monopolios mediáticos, estuvieron acompañadas de un crecimiento de la pauta oficial, favoreciendo sobre todo al Grupo Clarín, La Nación e Infobae¹⁴. Como contrapartida, obtuvo la complicidad mediática para la política negacionista en materia de derechos en el contexto del ajuste económico impuesto por el FMI, que sumió en la miseria a millones de argentinos. En su intencionalidad de borrar la historia, en una guerra a librar en el plano de la memoria colectiva, Macri representa la renovación generacional en las filas del negacionismo y la legitimación del terrorismo de estado

El genocidio llevado a cabo por la última dictadura militar intentó borrar de la memoria colectiva la identidad de las víctimas, las razones y los modos de su destrucción física y psíquica, así como las formas de su resistencia. Pero ha sido la lucha de gran parte de la sociedad argentina, encabezada por sus Madres y Abuelas, y acompañada por los otros Organismos, que impidió que ese proyecto se llevara a cabo. El sentido de la memoria presente y proyectada al futuro, está en muchas de sus consignas: “la única lucha que se pierde es la que se abandona” y “ni un paso atrás”, en la confianza de nuevas generaciones que le darán continuidad. En esa construcción colectiva articularon la memoria con la acción, reconociendo su lucha como política. Un ejemplo ético cuyas historias individuales también están inscriptas ya en la identidad social de esta época.

10 <https://diarioelsol.com.ar/2018/03/10/doctrina-chocobar-nene-de-12-anos-fue-asesinado-por-la-espalda-en-tucuman/>

11 <https://www.france24.com/es/20190801-argentina-caso-santiago-maldonado-desaparicion>

12 <https://www.laprimera Piedra.com.ar/2017/11/rafael-nahuel-de-rechos-argentina/>

13 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257461/norma.htm>

14 Informe Pauta Oficial, Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación, 23-08-16

REFERENCIAS

- ANGENOT, M. *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI ed. 2010.
- FISS, O. *Libertad de expresión y estructura social*. México: Dist. Fontamara. 1997.
- GASLOLI, P. “El derecho a la república: downgrade y actualización del sistema como reencantamiento, trivialismo fundamentalista (CoreData) y comunicación del común en el debate contencioso” *Encuentro Nacional Universidad, Sociedad y Derechos Humanos*, Argentina: Universidad Nacional de Entre Ríos. 2018. En Actas
- HALL, S. “Codificar y Decodificar”, en *Cultura, Media y Lenguaje*, London: Hutchinson. 1980.
- Mc ADAM, D et al. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ed. Hacer, 2005.
- SAPIR, E. *Le langage*, Paris: Payot. 1970.
- SCHMUCLER, H. “El olvido del mal. La construcción técnica de la desaparición en Argentina”. En: *Artefacto/3*. Buenos Aires: UBA, 1999. Disponible en: www.revista-artefacto.com.ar
- SEL, S. y GASLOLI, P. “Políticas de Memoria en Argentina 2003-2019. Entre procesos de justicia y negación”. *XI Congreso Internacional de la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura*. Universidad de Sevilla. 2019.
- SEL, S. “Memória e ação política. O caso argentino”. *Aurora. Revista de Arte, Mídia e Política*. Programa de Estudos Pós-graduados em Ciências Sociais da Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil. 2011.
- TILLY, C. *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*. Barcelona: Editorial Hacer. 2007.
- TURNER, V. *La selva de los símbolos*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1990.
- VAN DIJK, T. *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa, 2009.

